Informe de auditoría Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2024 Informe de gestión



# Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Unifond Rentabilidad Objetivo 2025-VII, F.I. por encargo de los administradores de Unigest, S.G.I.I.C., S.A. (la Sociedad gestora):

## Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Unifond Rentabilidad Objetivo 2025-VII, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

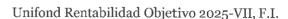
Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.





# Aspectos más relevantes de la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el patrimonio atribuido a partícipes del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera de inversiones financieras, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario del valor liquidativo del mismo.

#### Modo en el que se han tratado en la auditoría

El Fondo mantiene un contrato de gestión con Unigest, S.G.I.I.C., S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento del entorno de control interno, los procedimientos y los criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de los activos que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2024, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados, no se han identificado diferencias significativas entre las valoraciones obtenidas en nuestros cálculos y las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo.

### Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

# Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Pricewater ouse Coopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Pato Blázquez (22313)

24 de abril de 2025

AUDITORES

**PRICEWATERHOUSECOOPERS** AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 01/25/10815 SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

# Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

ACTIVO	2024
Activo no corriente Inmovilizado intangible	Sec. 1
Inmovilizado material Bienes inmuebles de uso propio Mobiliario y enseres	
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente Deudores	<b>252.347.123,55</b> 21.012,56
Cartera de inversiones financieras	245.032.769,00
Cartera interior Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en Entidades de Crédito Derivados Otros	-
Cartera exterior Valores representativos de deuda Instrumentos de patrimonio Instituciones de Inversión Colectiva Depósitos en Entidades de Crédito Derivados Otros	242.675.283,92 242.675.283,92 - - -
Intereses de la cartera de inversión	2.357.485,08
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	7.293.341,99
TOTAL ACTIVO	252.347.123,55



# Balance al 31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2024
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	252.143.730,36
Fondos reembolsables atribuidos a participes o accionistas	252.143.730,36
Capital Partícipes	248.653.107,49
Prima de emisión Reservas	
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	3.490.622,87
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	_
Provisiones a largo plazo Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	203.393,19
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo Acreedores	203.393.19
Pasivos financieros	203.393,19
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	252.347.123,55
CUENTAS DE ORDEN	2024
Cuentas de compromiso	
Compromisos por operaciones largas de derivados	
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	34
Valores cedidos en préstamo por la IIC Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar Otros	250
O1105	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	



# Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

	2024
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva Gastos de personal	3. -
Otros gastos de explotación Comisión de gestión Comisión de depositario Ingreso/gasto por compensación compartimento Otros	-734.698.25 -675.659,16 -48.261,41 - -10.777,68
Amortización del inmovilizado material Excesos de provisiones Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	- - -
Resultado de explotación	-734.698,25
Ingresos financieros Gastos financieros	3.211.910,60
Variación del valor razonable en instrumentos financieros Por operaciones de la cartera interior Por operaciones de la cartera exterior Por operaciones con derivados Otros	1.028.730.54 - 1.027.352,51 1.378,03
Diferencias de cambio	<u>.</u>
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros Deterioros Resultados por operaciones de la cartera interior Resultados por operaciones de la cartera exterior Resultados por operaciones con derivados Otros	19.938,80 - 19.938,80 -
Resultado financiero	4.260.579,94
Resultado antes de impuestos Impuesto sobre beneficios	<b>3.525.881,69</b> -35.258,82
RESULTADO DEL EJERCICIO	3.490.622,87



Saldos al 31 de diciembre de 2024

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Expresado en euros						
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos		31 de diciembre de 2024				
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		3.490.622,87				
Total ingresos y gastos imputados directamente en Total transferencias a la cuenta de pérdidas y gana		partícipes y accio.	nistas	<u></u>		
Total de ingresos y gastos reconocidos	3,490,622,87					
B) Estado total de cambios en el patrimonio net	o		Resultados de	Resultado del	04	
	Participes	Reservas	ejercicios anteriores	ejercicio	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	300.000 00					300,000 00
Total ingresos y gastos reconocidos Aplicación del resultado del ejercicio Operaciones con participes	s	3	9	3.490.622,87		3.490,622,87
Suscripciones Reembolsos	250.596.916,50 -2.243,809,01	3	3	33		250.596.916,50 -2.243.809,01
Otras variaciones del patrimonio		10	5.0	7.0	5	; · · · -

Las Notas 1 a 11, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024



252.143.730 36

# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

#### 1. Actividad y gestión del riesgo

#### a) Actividad

Unifond Rentabilidad Objetivo 2025-VII, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Madrid el 24 de junio de 2024. Tiene su domicilio social en Avenida de Andalucía 10-12, 29007, Málaga.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 19 de julio de 2024 con el número 5887, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

En el Folleto y en el documento con los datos fundamentales para el inversor del Fondo se recoge el objetivo concreto de rentabilidad no garantizado al 8 de julio de 2025 del 102,05% del valor liquidativo del Fondo al 26 de septiembre de 2024, obteniéndose de esta forma una TAE no garantizada al vencimiento del 2,63% para suscripciones al 26 de septiembre de 2024 y cuyas inversiones se mantengan hasta el 8 de julio de 2025, si bien la TAE se verá afectada en función del momento de la suscripción.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Unigest, S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100,00% por Unicaja Banco, S.A.

La Entidad Depositaria del Fondo es Cecabank, S.A., la cual debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse
  en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice
  en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades
  legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Para gestionar la liquidez del Fondo, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de
  control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación
  habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones del Fondo
  a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos del Fondo
  deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.



# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

La Sociedad Gestora y la Entidad Depositaria, perciben una comisión anual según el siguiente detalle:

2024

#### Comisión de gestión

Sobre patrimonio

0.70%

#### Comisión de depositaría

Sobre patrimonio custodiado

0,05%

La Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión del 5,00% sobre el importe de las participaciones suscritas, así como una comisión 3,00% sobre el importe de las participaciones reembolsadas, desde el día 27 de septiembre del 2024 hasta el 7 de julio de 2025, ambos inclusive, excepto si el reembolso se aplica en la ventana de liquidez establecida en el Folleto del Fondo: 26 de marzo de 2025, o siguiente día hábil.

#### b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V. y en la Sociedad Gestora.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los de tipo de interés, los de tipo de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo
- Riesgo de liquidez: se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- Riesgo operacional: aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- Riesgo de sostenibilidad: se tiene en consideración cuando el Fondo promueve características medioambientales o sociales, como se recoge en el artículo 8 o 9 del Reglamento de la Unión Europea 2019/2088. Se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión. El proceso de inversión tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios. Para ello la Sociedad Gestora utiliza una metodología propia y tiene en cuenta información ASG publicada por las propias compañías o emisores de los activos en los que invierte, así como "ratings" publicados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la participación del Fondo.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.



# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

#### 2. Bases de presentación de las cuentas anuales

#### a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

#### b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

#### c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indíque expresamente.

# 3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

#### a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

#### b) Principio del devendo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

### c) <u>Deudores</u>

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.



# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

 Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando este sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

 Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

 Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de Tesorería.

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.
- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010, de 21 de diciembre, de la C.N.M.V., sobre operaciones con instrumentos derivados de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.



# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de estos.

#### e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Variación del valor razonable en instrumentos financieros.

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

#### f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Instrumentos de patrimonio, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros o de Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior, según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de Valores representativos de deuda, de la cartera interior o exterior del activo del balance.

#### h) Operaciones de derivados excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance de situación.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2024 el Fondo no tiene saldos por operaciones con derivados.

#### i) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de 26 de noviembre, de la C.N.M.V., sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las Instituciones de Inversión Colectiva.

#### j) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Participes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

#### k) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar.

#### 4. Deudores

El desglose de los deudores, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

2024

Administraciones públicas deudoras

21.012,56

21.012,56

El capítulo de "Administraciones públicas deudoras", recoge las retenciones sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario pendientes de liquidar al cierre del ejercicio.



# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

#### Acreedores

El desglose de los acreedores, al 31 de diciembre de 2024, es el siguiente:

2024

Administraciones públicas acreedoras Otros acreedores 39.671,43 163.721,76

203.393,19

El desglose del capítulo "Administraciones públicas acreedoras", es el siguiente:

2024

Impuesto sobre beneficios Tasas pendientes de pago

35.258,82 4.412,61

4.412,01

39.671,43

El capítulo "Otros acreedores" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión, depositaria y gastos de auditoría pendientes de pago al cierre del ejercicio.

Durante el ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

## 6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de inversiones financieras del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2024 se muestra en el balance adjunto.

En el Anexo I adjunto, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2024, el cual forma parte integrante de esta memoria.

Al 31 de diciembre de 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados y/o custodiados en la Entidad Depositaria.

#### Tesorería

El detalle de la tesorería al 31 de diciembre de 2024 se muestra a continuación:

2024

Cuentas en el Depositario Cuentas en euros

3,792,255,16

Cuentas en entidades distintas al Depositario

Cuentas en euros

3.501,086,83

7.293.341,99

El capítulo de "Cuentas en el Depositario - Cuentas en euros" al 31 de diciembre de 2024 se corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes en euros mantenidas por el Fondo en el Depositario (Cecabank, S.A.). Durante ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, esta cuenta ha estado remunerada al mismo tipo de interés que el €STR (Euro Short-Term Rate).



# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

El detalle del capítulo "Cuentas en entidades distintas al Depositario – Cuentas en euros" del Fondo al 31 de diciembre de 2024, recoge el saldo mantenido en Unicaja Banco, S.A. Durante ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, la cuenta corriente ha estado remunerada a un tipo de interés de entre el 2,95% y el 3,70%.

#### 8. Patrimonio atribuido a partícipes

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio

El valor liquidativo de las participaciones al 31 de diciembre de 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2024
Patrimonio atribuido a partícipes	252.143.730,36
Número de participaciones	41.375.867.87
Valor liquidativo por participación	6,09
Número de partícipes	6.546

El resultado del ejercicio, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

De acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012, se considera participación significativa aquella que supera el 20% del Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

Al cierre del ejercicio 2024, no hay partícipes con participación significativa en el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo.

## 9. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 %, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación del Fondo respecto a las mismas.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas acreedoras – Impuesto sobre beneficios" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo está sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.



# Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

(Expresada en euros)

#### 10. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene el Fondo con este al 31 de diciembre de 2024.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, ascienden a 2 miles de euros, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios al Fondo durante mencionado periodo.

#### 11. Acontecimientos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.



# Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa V	/aloración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalia) / Plusvalia
					7 1 100 7 4114
Deuda pública					
BONOS ITALIA (ESTADO) 1,200% 2025-08-15	EUR	16.677.510,00	172.640,10	16.781.164,25	103.654,25
BONOS ITALIA (ESTADO) 1,450% 2025-05-15	EUR	15.621.460,00	29.745,03	15.741.066,00	119.606,00
BONOS ITALIA (ESTADO) 1,850% 2025-07-01	EUR	39.548,000,00	526.294,87	39.734.905,13	186.905,13
BONOS ITALIA (ESTADO) 3,400% 2025-03-28	EUR	1,999,960,00	17.845,30	2.003.160,00	3.200,00
BONOS ITALIA (ESTADO) 3,600% 2025-09-29	EUR	2,003,902,65	17.470,15	2.017.605,98	13,703,33
CUPÓN CERO ITALIA (ESTADO) 2,857% 2025-07-14	EUR	4.221.353,00	15.287,70	4.228.837,23	7.484,23
OBLIGACIONES ITALIA (ESTADO) 1,500% 2025-06-01	EUR	44.588.325,76	128.601,74	44.755.184,52	166.858,76
TOTALES Deuda pública		124.660.511,41	907.884,89	125.261.923,11	601.411,70
Renta fija privada cotizada					
BONOS ALTRIA GROUP 1,700% 2025-04-15	EUR	5.919.360,00	53.764,20	5.964.266,21	44.906,21
BONOS ASAHI GROUP HOLDINGS 1,151% 2025-06-19	EUR	4.880.950,00	43.608,00	4.916.139,81	35.189,81
BONOS AYVENS (AYV FP EQUIT 2,125% 2025-05-06	EUR	8.917.380,00	161.110,80	8.931.252,62	13.872,62
BONOS BANCA INTESA SPA 2,125% 2025-05-26	EUR	8.916.570,00	147,928,50	8.933,955,47	17.385,47
BONOS BANCO BILBAO VIZCAYA 1,375% 2025-05-14	EUR	4.934.000,00	71,091,00	4.943,357,63	9.357,63
BONOS BANCO SABADELL 0,875% 2025-07-22	EUR	5.870.820,00	64.501,27	5.888.503,94	17.683,94
BONOS BANCO SANTANDER 0,500% 2025-08-11	EUR	1.948.340,00	19.321,80	1.954.576,01	6.236,01
BONOS BANQUE FED CRED MUTU 1,000% 2025-05-23	EUR	1.968.800,00	24.697,09	1.970.242,09	1.442,09
BONOS BECTON DICKINSON 0,034% 2025-07-13	EUR	5.813.820,00	61.365,00	5.836.223,05	22.403,05
BONOS BPCE SA 1,000% 2025-04-01	EUR	4.935.250,00	70.871,20	4.939.450,03	4.200,03
BONOS CARREFOUR 0,107% 2025-05-14	EUR	5.845.740,00	65.282,33	5.864.993,07	19.253,07
BONOS DAIMLER BENZ AG 1,250% 2025-04-06	EUR	4.940.150,00	76.083,97	4.944.998,91	4.848,91
BONOS GENERAL ELECTRIC 0,875% 2025-05-17	EUR	3.931.040,00	50.241,60	3.939.277,30	8.237,30
BONOS GOLDMAN SACHS AM FUN 1,250% 2025-05-01	EUR	1.974.280,00	28,110,80	1,977,130,02	2,850,02
BONOS ITALGAS SPA 0,250% 2025-06-24	EUR	4.875.050,00	50,551,50	4,892,739,60	17.689,60
BONOS RCI BANQUE SA 0,500% 2025-07-14	EUR	7.805.040,00	82,560,80	7,827,058,93	22.018,93
BONOS TELEFONICA DEUTS.HOL 1,750% 2025-04-05	EUR	4.926,900,00	46,817,49	4.950,483,19	23.583,19
BONOS TELENOR A/S 2,500% 2025-05-22	EUR	4.966.500,00	89.943,50	4.978.268,83	11.768,83
BONOS TRATON FINANCE LUXEM 4,000% 2025-08-16	EUR	5.006.900,00	2.160,59	5.082.419,55	75.519,55
BONOS UNICREDIT 0,500% 2025-04-09	EUR	1.968.980,00	22.582,40	1.970.532,67	1.552,67
BONOS VOLKSWAGEN AG 1,625% 2025-08-15	EUR	1.966.700,00	22.104,20	1.973.692,51	6.992,51
BONOS WELLS FARGO & COMPAN 1,625% 2025-06-02	EUR	9.867.000,00	145.613,00	9.885.415,77	18.415,77
CUPÓN CERO ARVAL SERVICE LEASE 5,020% 2025-10-	EUR	4.807.850,00	49.289,15	4.848.383,60	40.533,60
TOTALES Renta fija privada cotizada		116.987.420,00	1.449.600,19	117.413.360,81	425.940,81
TOTAL Cartera Exterior		241.647.931,41	2,357,485,08	242.675.283,92	1.027.352,51



1

# Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

#### Exposición fiel del negocio y actividades principales

El año 2024 ha estado marcado por la evolución de las variables económicas, las actuaciones y mensajes de los Bancos Centrales, las expectativas del mercado sobre todo lo anterior y los acontecimientos geopolíticos subrayando como principal la elección de D. Trump como presidente de Estados Unidos.

Las variables económicas presentan datos mixtos, dependiendo del área geográfica de que se trate, aunque en general se podría afirmar que el crecimiento económico ha sido sostenido y que los datos de inflación se han mostrado más resistentes en su convergencia hacia los objetivos de los Bancos Centrales. En Estados Unidos, el crecimiento se ha mostrado bastante resistente durante el año, manteniendo un fuerte dinamismo de su economía y con altas cifras de empleo. Las últimas cifras de PIB presentan un crecimiento anual del 2,3%, gracias al fuerte crecimiento de la demanda interna. En cuanto a las cifras de empleo, a pesar de los mensajes y las acciones de la Reserva Federal (FED) dirigidos a endurecer las condiciones laborales, las cifras han sido positivas, con una tasa de paro del 4,1%, en niveles cercanos al pleno empleo. Por el contrario, la inflación sigue alejada del objetivo de la Reserva Federal del 2,0%, observándose cifras del 2,9% para la general y 3,2% para la subyacente.

En la Eurozona, si bien en la última parte del año se observa cierta mejoría, el crecimiento se ha mostrado débil, con datos de PIB interanual para este año 2024 de un 0,9%. Destaca la debilidad de las economías de Francia y Alemania, así como el efecto negativo que está teniendo la debilidad de China, en la Eurozona. En este contexto, destaca España como líder de la Eurozona con un crecimiento interanual del 3,5% en el año. Sin embargo, las tasas de inflación, aunque mejores que las de Estados Unidos, continúan por encima del objetivo del BCE con 2,4% para la general y 2,7% para la subyacente. Reino Unido, a pesar del estancamiento de la demanda interna, presenta un crecimiento de un 1,4% del PIB, gracias al gasto del gobierno ya que la demanda interna presenta un claro estancamiento. La inflación también se presenta lejos de los objetivos con subidas en los precios del 2,5% para la general y 3,2% para la subyacente.

En Japón, aunque pendientes de publicar, las cifras de crecimiento están cerca del 1,0%, aunque acompañado de una inflación de 3,6% para la general y 3,0% para la subyacente. China se encuentra sumida en una complicada debilidad económica proveniente de la apertura de su economía tras la pandemia del COVID-19, con un serio problema inmobiliario de exceso de oferta e inmersa en una guerra comercial contra Estados Unidos y la Unión Europea. De esta forma, ha alcanzado tasas de crecimiento en el año del 5,0% en línea con el objetivo marcado y con niveles de inflación muy bajos, del 0,1%. Con el objetivo de alcanzar las cifras de crecimiento, el gigante asiático ha lanzado un paquete histórico de medidas de estímulo, con rebajas en las tasas de reserva de los bancos y ayudas específicas al sector inmobiliario (en especial al mercado de segunda residencia), tratando de revertir una senda de crecimiento que se aleja de los niveles objetivo.

En resumen, para el conjunto de áreas mencionadas, el crecimiento económico sigue aguantando sostenido por el sector servicios, aunque debilitándose lentamente, y con unas inflaciones tardando más de lo esperado en converger hacia sus objetivos.

En este contexto de datos mixtos y con un crecimiento económico modesto pero, con la excepción de Europa, lejos del comentado aterrizaje forzoso o de la recesión, los bancos centrales han ido adaptándose en sus políticas monetarias. Así, moviéndose a contracorriente, el Banco de Japón elevaba su tipo de referencia hasta el 0,25% (+15 pb), tratando de normalizar su curva de tipos y anunciando una reducción del balance a partir de 2026. El resto de las instituciones se movieron en la dirección de una política monetaria más laxa. El Banco Central Europeo (BCE) rebajó su tipo de depósito en 100 pb mediante cuatro movimientos, situándolo en el 3,0% y mostrándose dependiente de los datos. El Banco de Inglaterra redujo su tipo de referencia en 50 pb en dos movimientos hasta 4,75%. La FED aplicó tres reducciones, todas ellas en la segunda parte del año, la primera en septiembre de 50 pb, y otras dos de 25 pb dejando su banda oficial en 4,25-4,5%. Para nuevas reuniones, se mostró dependiente de los datos, en especial de los de empleo y de la resistencia de éstos. Adicionalmente, la FED deberá vigilar la incidencia en la inflación de las nuevas medidas a anunciar por la Administración de D. Trump. A lo largo del año también redujeron sus tipos oficiales, los bancos centrales de Canadá, Nueva Zelanda, Suecia o Suiza.

La geopolítica ha continuado condicionando el contexto económico, en tres frentes: elecciones y cambios políticos en países importantes, conflictos bélicos y guerra comercial entre China y Occidente. Además, el desarrollo futuro de estos tres frentes puede ser clave en el año 2025.



# Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

Desde el frente de los cambios políticos, se han producido cuatro importantes hitos a mencionar. El primero tuvo lugar en Reino Unido, con la victoria de los laboristas y la elección de Keir Starmer como primer ministro. Era algo esperado pero importante tras catorce años de gobierno de los conservadores. El nuevo presupuesto laborista, elevó los impuestos en 52.000 millones de dólares. El objetivo es intentar reactivar una economía, aquejada de una enorme deuda. Este movimiento creó un cierto nerviosismo por la posibilidad de una modificación de las reglas sobre deuda del Reino Unido con el objetivo de incrementar el endeudamiento.

El segundo cambio político por destacar fue Francia. Tras las elecciones convocadas por el presidente Macron para aislar a los partidos calificados de ultraderecha, los problemas para formar un gobierno que sea capaz de tener un presupuesto con cierto control del déficit público (5,0-5,5%) están siendo elevados. A fin de semestre, se va por el cuarto gobierno y no parece nada fácil conseguir ese presupuesto y por el momento, Macron rechaza el diálogo ofrecido por Marie Le Pen (líder de Asamblea Nacional). Esta situación ha creado mucha volatilidad en la deuda francesa, sobre todo a final de año. En general, tanto el caso de Francia como el de Reino Unido, generan dudas sobre los niveles de deuda y de déficit, teniendo en cuenta la debilidad de los crecimientos económicos.

El tercer cambio se produjo en el mes de noviembre, con la caída del gobierno alemán tras la ruptura de la coalición que lo sostenía. Lo provocó, el cese del ministro de finanzas (perteneciente a los liberales) al negarse a incrementos de deuda pública como pretendía el canciller Olaf Scholz. Se convocaron elecciones para el mes de febrero de 2025, habiendo obtenido la victoria el partido de la CDU sin mayoría absoluta.

El cuarto fueron las elecciones en Estados Unidos, con la más que previsible elección de Donald Trump como presidente, con el Partido Republicano consiguiendo el control de la Cámara de Representantes y del Senado, lo que otorga a Trump un amplio poder. Sus propuestas de bajadas de impuestos, imposición de aranceles a determinados países y control de la inmigración, podrían tener un sesgo inflacionista y efectos sobre el incremento del déficit público. Tras las elecciones, las rentabilidades soberanas ampliaron al alza y las bolsas americanas tuvieron un comportamiento muy positivo.

En relación a los conflictos bélicos, continúan abiertos y escalaron tanto en el caso de la guerra entre Rusia y Ucrania como los conflictos en Oriente Medio. En el primer caso, Ucrania entró en territorio ruso, algo no sucedido hasta entonces, intentando tomar sus territorios de cara a una hipotética negociación de paz. Parece que, con la llegada de Donald Trump a la presidencia de Estados Unidos, se intentará alcanzar algún acuerdo de paz basado en la cesión de ciertos territorios de Ucrania a cambio de garantías de no agresión para el futuro, pero todo de momento son expectativas.

En Oriente Medio, el conflicto se extendió al Líbano, consiguiendo Israel neutralizar los ataques y la infraestructura de Hezbolá en ese país, alcanzándose un rápido acuerdo de paz. El acuerdo de paz alcanzado se observa bastante inestable, aunque parece que la liberación de prisioneros por ambas partes sigue su curso. En medio de este conflicto, cayó la dictadura prorrusa de Bashar al Asad en la vecina Siria, consiguiendo los rebeldes el poder. Aunque habrá que ver la evolución de esto último, no deja de ser un nuevo elemento de incertidumbre.

Por último, el tercer frente, es la guerra comercial entre Estados Unidos y el resto del mundo. La agresiva retórica de Trump respecto al comercio internacional nos lleva a la imposición o amenaza de imposición de aranceles a países como Canadá, México o Colombia en América, a los países de la Zona Euro y, por supuesto, a China. Estados Unidos lleva tiempo bloqueando la exportación de tecnologías para la fabricación de los semiconductores más novedosos, así como estos mismos por motivos geoestratégicos. También afecta a la exportación de ciertos minerales escasos y que China posee, como el galio y el germanio usados en armamento y a los vehículos eléctricos. En el caso de estos últimos, se considera que China es un competidor y que produce bajo mejores condiciones gracias a ayudas gubernamentales.

Como ejemplo de esta guerra comercial, en la última parte del año se han impuesto en Estados Unidos aranceles del 100% a los vehículos eléctricos chinos y se ha incrementado del 10% al 45% en la Unión Europea. Aparte de aspectos estratégicos, el problema surge porque China ha pasado de cliente a productor y exportador de muchos bienes en los que compite con Europa y Estados Unidos. Además, productores occidentales fabrican en China, exportando hacia Europa y Estados Unidos, con lo que sus productos también son gravados al entrar en estos países.

A nivel de mercado, con alguna excepción, el año fue muy positivo para la renta variable y hemos observado una renta fija con comportamientos dispares según los tramos o los países.



# Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

En renta variable, el índice global MSCI World subió un 17,00% en un año dominado, nuevamente, por la tecnología. A pesar de las incertidumbres económicas y geopolíticas hemos visto unos mercados bursátiles al alza apoyados en las bajadas de tipos por parte de los bancos centrales y los buenos resultados que hemos visto, en general, en las grandes compañías tecnológicas. Así, la mayor subida la ha protagonizado el Nasdaq 100 (+24,88%) pero en general todos los grandes índices han atesorado un excelente comportamiento: Nikkei 225 (+19,22%), S&P500 (+23,31%), Eurostoxx 50 (+8,28%) o el CSI 300 de China (+14,68%). La excepción se produce en Latinoamérica, con una caída cercana al -30,0% o la ligera caída del CAC francés (-2,15%), el primero penalizado por la depreciación de sus divisas frente al dólar y el segundo por la incertidumbre política que hemos comentado anteriormente.

En renta fija, la rentabilidad de la deuda pública ha tenido un comportamiento dispar según los plazos o según el área geográfica. En general los cortos plazos han estrechado, los europeos en mayor medida que los americanos, dado la mayor rebaja de tipos realizada por el BCE frente a la FED. Sin embargo, en los plazos más largo, vemos subidas de tipos, el americano ha ampliado cerca de 69pb hasta la zona del 4,57% o el alemán con una subida de 34 pb hasta el nivel del 2,36%. La ampliación en los tramos más largo se debe a que las expectativas de inflación no parece que estén totalmente controladas por lo que se esperan menos bajadas por parte de los bancos centrales.

De manera similar, el mercado de crédito ha vivido realidades diferentes durante 2024. Con excepción del High Yield o el Investment Grade europeo que han presentado un comportamiento prácticamente plano, el resto de referencias ha tenido un buen resultado. Destaca la Deuda Subordinada europea con estrechamientos de 21 pb hasta los 136 puntos o el High Yield americano que ha estrechado cerca de 41 pb hasta los 311 puntos.

En divisas, el dólar cierra el año con una fuerte apreciación respecto al euro (+6,62%) hasta niveles del 1,03 desde el 1,10 de finales del año pasado. La divisa estadounidense se ha visto beneficiada por la inestabilidad política en Francia o Alemania. El resto de divisas a nivel mundial ha presentado un comportamiento similar al del Euro, es decir, depreciación generalizada frente al dólar estadounidense.

En materias primas, cabe destacar el comportamiento del oro con una subida cercana al 27% hasta niveles de 2624,5 dólares la onza, más por un carácter especulativo que por ser activo refugio frente a caídas en los mercados. Por su parte, el petróleo ha mostrado una fuerte volatilidad pero ha cerrado el año 2024 sin apenas variación.

#### Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo con los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012.

Las inversiones subyacentes del Fondo no tienen en cuenta los criterios de la Unión Europea para las actividades económicas medioambientales sostenibles

#### Gastos de I+D y medioambiente

A lo largo del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad del Fondo correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

### Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria. Asimismo, al cierre del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el Fondo no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

# Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.



Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 24 de junio de 2024 y el 31 de diciembre de 2024

# Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2024

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2024, hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.

